

CIRCULAR N° 164

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: OTRAS TARIFAS

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se han autorizado la tarifa correspondientes a:

1. VALOR HORA CÁMARA GESELL

CONCEPTO	VALOR
VALOR HORA CÁMARA GESELL	90.000

Se solicita su divulgación y aplicación.


GILBERTO RAMIREZ VALBUENA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Omaira Rey Picón - Directora Financiera

Revisa: Auditoría Interna



Universidad Autónoma de
Bucaramanga


Auditoría Interna

26 ABR 2019

